



CLOSTERPHARMA S.A. - ECUADOR

RUC 179223357701

INFORME DE GERENCIA

AÑO 2015

Quito, D.M., 25 de Febrero de 2016

Señores:

CLOSTERPHARMA S.A.

Atentamente:

Sr. Rhildo Alfonso Garcia Villafuerte

Presidente - Accionista

Sra. Claudia Patricia Huertas Florián

Accionista.

El objeto del presente informe de administradores es plantear una síntesis del ejercicio del año 2015 y proponer acciones para el nuevo año 2016, que nos permita fortalecer la compañía e iniciar una etapa solida de un proceso de desarrollo.

1. Reseña Histórica.

Diciembre 9 de 2009 – Constitución en el Ecuador de CLOSTERPHARMA S.A.

Tramite No 7277340 – CONSTITUCIÓN – Diciembre 08 de 2009

Notaria Trigésima Séptima - Quito

Capital Suscrito y pagado USD\$2.000 Dólares Americanos, valor nominal de USD\$1,00 Dólar cada una.

Deposito Integración de capital

Rhildo Alfonso Garcia Villa fuerte USD\$1.960,00 Dólares

Gabriel Alejandro Solís Vinuesa USD\$ 40,00 Dólares

Tasa de Interés 2,75% Anual

Diciembre 18 de 2009. La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No SC.II.DJC.Q.09.005316, aprueba la constitución de la compañía CLOSTERPHARMA S.A.

Av. Amazonas N37-102 y Naciones Unidas
Piso 8 – Oficina 802
Quito – Ecuador
Gerente.general.ec@closterpharma.com
Celular: 096 906 21 18

Edificio Puerta del Sol
Torre Oeste
Teléfono: (593-2) 224 72 65 – 224 76 76
www.closterpharma.com
Celular: 096 906 21 17

Febrero 05 de 2010. El Dr. Gabriel Alejandro Solís Vinueza realiza la sección de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América a favor de la señora Claudia Patricia Huertas Florián.

Enero 14 de 2010. Inicio de Actividades, constituidas la misma fecha mediante el Registro Único de Contribuyentes (RUC) 1792233577001, inscrito en Febrero 5 de 2010.

Enero 18 de 2010. Nombramiento en la Junta general Extraordinaria y Universal de Accionistas del señor Rhildo Alfonso Garcia Villafuerte como presidente de la compañía CLOSTERPHARMA S.A.

Enero 18 de 2010. La Junta general Extraordinaria y Universal de Accionistas nombra como Gerente General para un periodo de cinco años a la señora Zaira Elisa Chávez Palacios de cedula de ciudadanía número 1718418872.

Septiembre 04 de 2012. Registro en la Cámara de Comercio de Quito.

Marzo 18 de 2013. Remoción del cargo de Gerente General de la señora Zaira Elisa Chávez Palacios y Designación de la señora María Juliana Caro Muñoz y Otorgamiento de poder especial a favor del señor Simón Bolívar Aymara Vallejo.

Marzo 22 de 2013. La Junta general Extraordinaria y Universal de Accionistas nombra como Gerente General para un periodo de cinco años a la señora María Juliana Caro Muñoz de cedula de ciudadanía número 175234854-9.

Abril 01 de 2013. Junta General de Socios de la Compañía CLOSTERPHARMA S.A., dando aprobación de los estados financieros del ejercicio económico del año 2012 y discusión de temas administrativos.

Febrero 12 de 2014. Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas aprobando la distribución de las acciones suscritas de la compañía CLOSTERPHARMA S.A. así:

- 98% - USD\$1.960,00 - Rhildo Alfonso Garcia Villafuerte.
- 2% - USD\$ 40,00 – Claudia Patricia Huertas Florián.

Marzo 28 de 2014. Junta General de Socios de la Compañía CLOSTERPHARMA S.A., dando aprobación de los estados financieros del ejercicio económico del año 2013 y discusión de temas administrativos.

Noviembre 7 de 2014. Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas se determina la absorción de pérdidas acumuladas al cierre económico 2013 alcanzan la suma de USD\$259.694,38 Dólares, se enjuga este valor total registrándolo en la cuenta "Aportes para Futuras Capitalizaciones".

Enero 10 de 2015. Mediante Resolución Número SCV-IRQ-DRASD-SD-15-46, la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS y VALORES resolvió de oficio la disolución y liquidación de la compañía mediante inscripción en el registro mercantil del Cantón de Quito el 29 de Enero de 2015.

Febrero 05 de 2015. Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas en la cual se formaliza la reactivación de la compañía CLOSTERPHARMA S.A.

Febrero 06 de 2015. Mediante escritura de reactivación de la compañía CLOSTERPHARMA S.A. número 2015-17-01-02-P, la junta general y universal de accionistas resuelve absolver las pérdidas y proceder a la reactivación de la compañía.

Abril 06 de 2015. Se celebra contrato de arrendamiento de las oficinas ubicadas en la Avenida Amazonas N37-102 y Naciones Unidas, Edificio puerta del Sol, Torre Oeste, Piso 8, Oficina 802, con un área de 98 metros cuadrados, con un canon de arrendamiento USD\$1.200 más IVA del 12%, por periodo de dos (2) años. Notificación por escrito de dos meses antes del cumplimiento del contrato.

Abril 16 de 2015. Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CLOSTERPHARMA S.A. "En Liquidación", para conocimiento, aprobación y ratificación de los informes, estados financieros y demás así:

- Informes de la administración de los años 2010, 2011, 2012 y 2013.
- Informes del comisario de los años 2010, 2011, 2012 y 2013.
- Balance General, Estado de Pérdidas y Resultados de los años 2010, 2011, 2012 y 2013.
- Cronograma de implementación de las NIIF y Conciliación Patrimonial.
- Resolución del destino de los resultados de los años 2010, 2011, 2012 y 2013.

Abril 30 de 2015. Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CLOSTERPHARMA S.A. "En Liquidación", para conocimiento y aprobación de los informes, estados financieros y demás así:

- Informes de la administración del año 2014.
- Informes del comisario del año 2014.
- Balance General, Estado de Pérdidas y Resultados del año 2014.
- Resolución sobre la distribución de los beneficios del año 2014.
- Designación del Comisario Principal para el ejercicio del año 2015.

Mayo 3 de 2015. Poder Especial por tiempo indefinido de la compañía CLOSTERPHARMA S.A. (En liquidación) al señor Fabio Humberto Velásquez Vaca con pasaporte AO 165497, otorgado por el presidente de la compañía debidamente apostillado en la república de Colombia.

Mayo 15 de 2015. La Superintendencia de compañías Valores y Seguros, mediante oficio número SCVS.IRQ.SG.15.1136.0987, Según resolución número SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-962, aprueba la reactivación de la compañía CLOSTERPHARMA S.A. en Liquidación.

Mayo 22 de 2015. Mediante tramite número 34232, se legaliza en el Registro Mercantil del Cantón de Quito, la reactivación de la compañía CLOSTERPHARMA S.A.

Mayo 27 de 2015. La Junta general Extraordinaria y Universal de Accionistas nombra como Gerente General para un periodo de cinco años al señor Fabio Humberto Velásquez Vaca de pasaporte número AO165497 y conocimiento de la renuncia de la Gerente General María Juliana Caro Muñoz.

Junio 01 de 2015. Se celebra contrato de arrendamiento de las Bodegas FARMAPACK ubicadas en la Calle Francisco García N74-65 y Entre Joaquín Mancheno y Antonio Basantes de la ciudad de Quito, Teléfonos 2478510 – 6005531 – 6005532; se facturan Posiciones Pallet o fracción a USD\$20,00 cada posición mensualmente, mínimo 20 posiciones Pallet por mes. Vigencia dos (2) años y se debe renovar tres (3) meses antes de su vencimiento.

Junio 08 de 2015. La Junta general Extraordinaria y Universal de Accionistas se reúne para aprobar el aumento de Capital Suscrito y pagado por la compañía y reformar el estatuto social.

Para mejorar la situación patrimonial de la compañía se aumenta el capital suscrito y pagado así:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO CAPITAL	CAPITAL FINAL	ACCIONES FINAL
Rhildo Alfonso García Villafuerte	USD\$1.960,00	USD\$39.926,00	USD\$41.886,00	41.886
Claudia Patricia Huertas Florián	USD\$40,00		USD40,00	40
TOTAL	USD\$2.000,00	USD\$39.926,00	USD\$41.926,00	41.926

2. Información Macroeconómica del Ecuador

2.1 Saldos de Caja del Tesoro Nacional del Ecuador



SECTOR MONETARIO Y FINANCIERO

Fuente: Banco Central Fuente: Banco Central Al 31 de enero de 2016 los saldos del Tesoro fueron casi inexistentes, pues, no todos los valores le corresponden. El fisco tiene dificultades de liquidez. Las deudas pendientes de 2015 fueron \$2.500 millones.

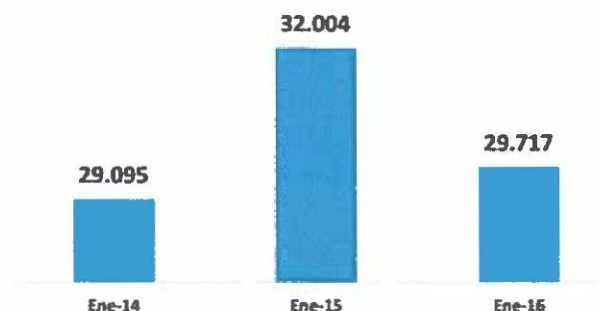
2.2 Salvos de Caja del IESS - Ecuador



La liquidez del IESS aumenta en enero de 2016. Sin embargo, no todos los fondos se pueden girar por insuficiencia de la RI.

2.2 Captaciones del sector financiero.

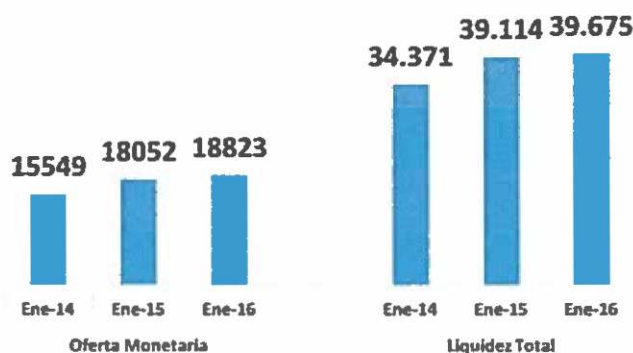
Captaciones panorama financiero*.
\$Millones.



Las captaciones del sistema financiero entre enero 2015-2016 continúan su decrecimiento pero a menor ritmo. Se evidencia la desconfianza, menor liquidez, los efectos de la reducción de los precios del petróleo y otras restricciones a la economía. Entre enero 2015/2016 el crédito del sistema financiero reduce de modo importante su ritmo de crecimiento. La evolución del crédito se alinea a la evolución de las captaciones. Los depósitos a la vista decrecen un -18,6% frente al mismo periodo el año anterior.

2.3 Oferta monetaria y liquidez Total

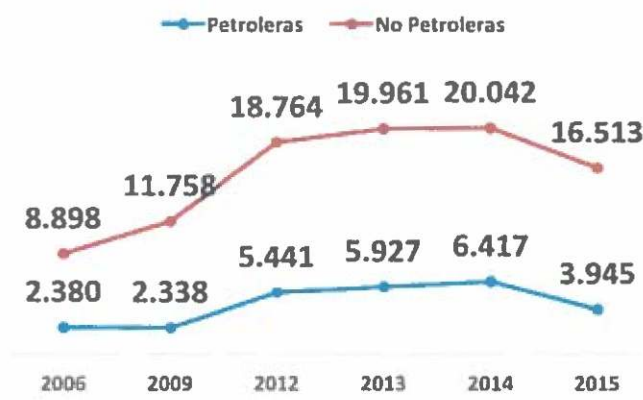
Oferta Monetaria y Liquidez Total.
\$Millones.



Entre enero 2015/2016 y enero 2015/2016 la Oferta Monetaria y la Liquidez Total de la economía, observan un ritmo de crecimiento bastante menor a años anteriores. Se evidencia la reducción de la liquidez en la economía.

2.4 Importaciones en Millones de Dólares.

Importaciones FOB. \$Millones.



Entre 2014-2015 las importaciones no petroleras se reducen \$3.529 millones, por salvaguardias impuestas por el Gobierno y decrecimiento de la economía. Las importaciones petroleras se reducen \$2.472 millones por menores precios. Las importaciones totales disminuyen \$6.001 millones.

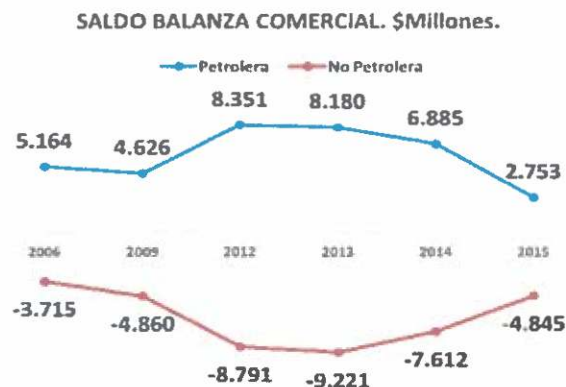
2.6 Exportaciones Petroleras y no Petroleras

Exportaciones FOB. \$Millones.



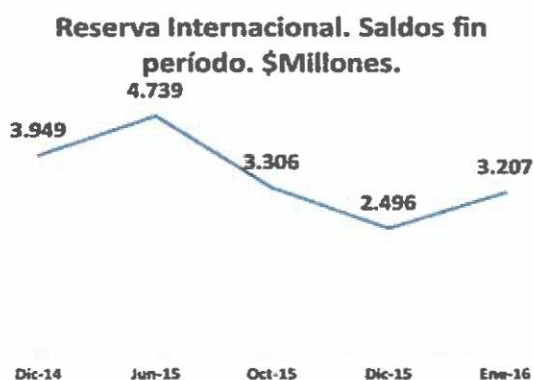
Entre 2014-2015 las exportaciones petroleras se reducen \$6.604 millones. Las no petroleras disminuyen \$762 millones. Las totales disminuyen \$7.366 millones. Las exportaciones se reducen más que las importaciones.

2.7 Saldo de la balanza comercial

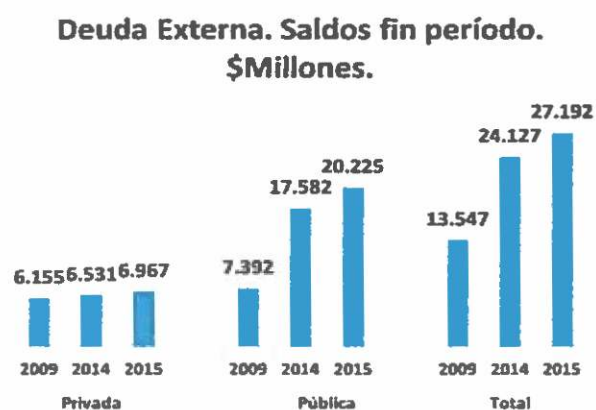


Entre 2014-2015 el saldo comercial petrolero se reduce \$4.132 millones y el no petrolero reduce su saldo negativo en \$2.767 millones. El saldo comercial total aumenta su saldo negativo en \$1.365 millones.

2.8 Reserva Internacional

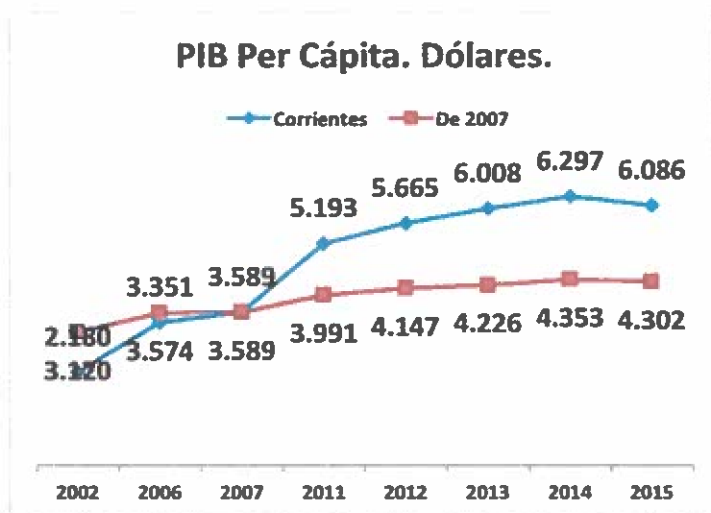


La Reserva Internacional se recupera en enero de 2016 pero sigue insuficiente.

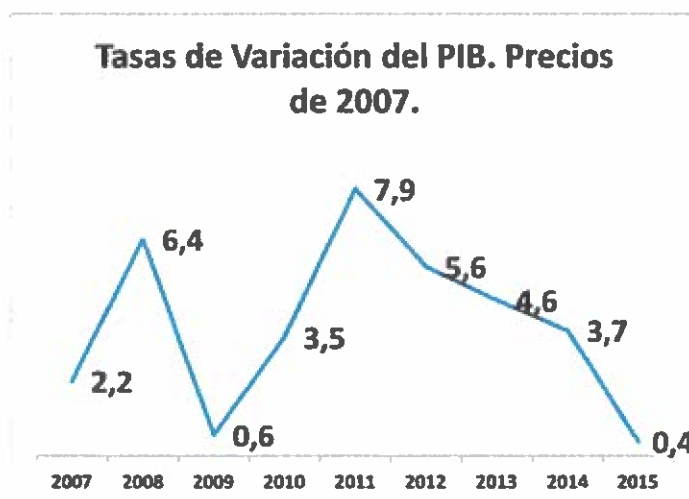


La deuda externa pública aumenta 174 % entre 2009 y 2015.

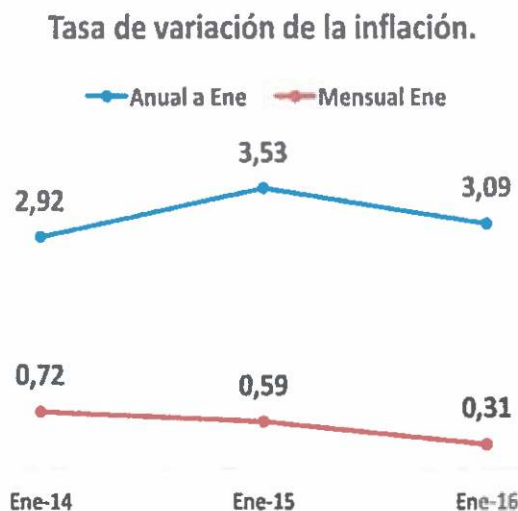
2.9 Producto Interno Bruto Per Cápita



PIB Per Cápita que es aún bajo después del boom petrolero, se reducirá en 2015, en valores corrientes y constantes. La economía se desacelera desde 2011, en 2015 decrecerá a pesar que Banco Central estima crecimiento de 0,4 %.



2.10 Tasa de Variación de la Inflación



La inflación anual es elevada para economía dolarizada, es superior a la de EE UU, resta competitividad.

2.11 Desempleo y Subempleo

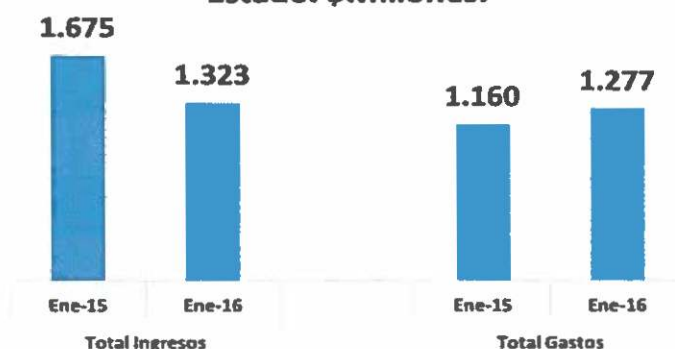
Desempleo y Subempleo. Porcentaje de la PEA Nacional.



A septiembre de 2014 se cambia la metodología para medir el subempleo. El empleo inadecuado es igual al subempleo anterior. A diciembre de 2015 el desempleo y subempleo superan el 50 % de la PEA.

2.12 Ingresos y Gastos del estado

Operaciones del Presupuesto del Estado. \$Millones.



Entre enero 2015-2016 los ingresos se reducen 21 %. Los gastos aumentan 10 %. El superávit disminuye 91 %. Las cuentas públicas comienzan a ajustarse a los dólares disponibles.

Conclusión General situación Macroeconómica:

Realmente el Estado Ecuatoriano presenta una etapa grande de dificultades, con un aparato burocrático enorme, lo que aumenta notablemente el gasto público, afectada además directamente por el bajo precio internacional del Petróleo.

Esta es una economía en franca desaceleración que buscara reducir su consumo, pero especialmente sus precios. Es aquí donde existe una franca oportunidad para CLOSTERPHARMA S.A., ya que tenemos productos competitivos en esta escala.

Surge la necesidad de incrementar la oferta de productos en este mercado y de manera gradual la inversión y la promoción en cada segmento (Institucional y Privado).

Importante mantener una participación prudente en el sector institucional, pero es inminente la necesidad de desarrollar el mercado privado.

Desde octubre del año pasado (2015), hemos logrado Registros Sanitarios para nuevas marcas y se ha iniciado en el 2016 la certificación de precios, los cuales consideramos que pueden estar listos entre Abril y Julio, ya que el proceso en el ministerio de salud es bastante lento.

3. Situación Financiera CLOSTERPHARMA S.A. – Ecuador

3.1 Análisis Financiero

ANÁLISIS FINANCIERO

BALANCE	2010	2011	2012	2013	2014	2015
ACTIVO	\$ 3.799,00	\$ 13.297,22	\$ 70.421,72	\$ 317.794,30	\$ 469.328,67	\$ 483.489,75
PASIVO	\$ 1.474,35	\$ 6.052,46	\$ 13.853,97	\$ 250.907,94	\$ 385.174,05	\$ 402.553,71
PATRIMONIO	\$ 2.324,95	\$ 7.244,76	\$ 56.567,75	\$ 66.886,36	\$ 84.154,62	\$ 71.152,81

INGRESOS	\$ 13,00	\$ 3.256,08	\$ 31.015,07	\$ 322.850,04	\$ 446.587,43	\$ 310.438,88
COSTOS Y GASTOS	\$ -41.158,34	\$ -101.236,27	\$ 159.689,27	\$ 306.051,12	\$ 434.289,12	\$ 300.655,65
UTILIDAD/PERDIDA	\$ -41.145,34	\$ -97.980,19		\$ 16.798,92	\$ 12.298,31	\$ 9.783,23

REPORTE DE VENTAS	2010	2011	2012	2013	2014	2015
VENTAS				\$ 164.973,58	\$ 384.389,06	\$ 583.668,99
DESCUENTOS Y DEVOLUCIONES				\$ 7.318,08		\$ 53.303,49
COSTOS VENTAS						\$ 175.321,52
COSTO MERCANCIAS VENDIDAS				\$ 58.502,61	\$ 149.868,50	\$ 63.090,36
VENTAS MENOS COSTOS				\$ 99.152,89	\$ 234.520,56	\$ 291.953,62

Realmente el resultado general no es satisfactorio, el flujo de caja tiene un margen muy estrecho dificultando el buen desempeño de la operación y afectado más por el mal comportamiento en pagos del estado.

Las ventas son muy puntales, es decir los clientes son pocos y muy concentrados, debido a nuestra deficiencia en inversión y por ende en promoción. Esto determina la baja cobertura en Hospitales y Ciudades importantes donde existen oportunidades claras de negocio

3.2 Costos Fijos – Fuerza de Ventas

Los costos fijos propuestos para el 2016, estructuran una fuerza de ventas que nos permita mejorar nuestra promoción y cobertura, determinando centros Hospitalarios claves en cada ciudad y médicos potenciales objetivo.

Participación	Ciudad Base	Provincia	Representantes Fase I	Representantes Fase II
60%	Guayaquil	Babahoyo	1	2
		Quevedo		
		Duran		
30%	Quito	Ibarra	1	2
		Tulcan		
		Riobamba		
		Latacunga		
10%	Cuenca	Machala	1	1
		Loja		
		Azoguez		

El proyecto de esta fuerza de ventas es hacer una cobertura Mixta en el canal Institucional y el canal privado.

Los costos de operatividad ascenderán a USD\$22.000 Dólares mensuales.

Para dar un margen mínimo de estos gastos, debemos tener una venta mensual de USD\$60.000,00 Dólares.

CLOSTERPHARMA S.A. - ECUADOR					
PRESUPUESTO GASTOS Y OBLIGACIONES - MENSUAL 2016					
ITEMS	PRESUPUESTO GASTOS a MES	ITEMS	PRESUPUESTO GASTOS a MES	ITEMS	PRESUPUESTO GASTOS a MES
ADMINISTRATIVO	US\$ 2.440,00	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	US\$ 2.540,00	TELEFONICOS	US\$ 250,00
Oficina - Renta	US\$ 1.104,00	Patentes	US\$ 13,00	Toner - Distribuidora Estera	US\$ 80,00
Bodega - Renta	US\$ 600,00	Servicio de Redes Internas - SII (65 CABA MES)	US\$ 400,00	Papelaria	US\$ 100,00
Departamento Closterpharma S.A.	US\$ 736,00	Cancara de Comercio	US\$ 80,00	Impresora Picheco	US\$ 50,00
COMERCIAL - ALEXANDER	US\$ 276,37	Comisiones Bancarias - Banco del Pacifico	US\$ 50,00	Mantenimiento Sistemas	US\$ 30,00
Oficina	US\$ 144,37	Comisiones Bancarias - Banco Bolivariano	US\$ 12,00	PROYECTOS	US\$ 1.000,00
Gerencia	US\$ 132,00	Comisiones Bancarias - Banco Pichincha	US\$ 10,00	Décimo Tercero	US\$ 794,35
SERVICIOS BASICOS	US\$ 844,00	Costo Cheques	US\$ 15,00	Décimo Cuarto	US\$ 274,50
Teléfono Celular	US\$ 400,00	Soloregio		RECURSOS HUMANOS	US\$ 1.800,00
Internet y Cable	US\$ 120,00	ISS (14 CABA MES)	US\$ 2.000,00	Legalizaciones - Fabian Palacios Reales	US\$ 250,00
Director	US\$ 50,00	Artia		Legalizaciones - Fabian Velazquez Yaca	US\$ 250,00
Energia electrica - Oficina Closterpharma S.A.	US\$ 60,00	RENTAS Y ALQUILER - INMUEBLES	US\$ 700,00	Tarjeta Credito Corporativa	US\$ 500,00
Energia electrica - Departamento Closterpharma S.A.	US\$ 12,00	Averiguaciones Contable - Eduardo Alvarado Estrella Morales	US\$ 450,00	TOTAL GASTOS MES	US\$ 21.311,00
Servicio de Agua Publica	US\$ 10,00	Averiguaciones Lenguaje Jurídico	US\$ 250,00		
Teléfono Convencional	US\$ 80,00	SERVICIOS DE TURISMO	US\$ 610,00		
Gas Natural	US\$ 12,00	Gastos representación	US\$ 500,00		
Alco Oficina	US\$ 100,00	Cesar Quijano Caceres - Guayaquil	US\$ 50,00		
MOVILIZACION Y COMISIONES	US\$ 1.050,00	Torresca S.A.	US\$ 60,00		
Movilización - Fabian Palacios Reales	US\$ 300,00	IMPORTE COMISIONES Y OBLIGACIONES	US\$ 300,00		
Movilización - Fabian Velazquez Yaca	US\$ 450,00	Total Comis	US\$ 300,00		
Movilización - Quito	US\$ 300,00	VALORES Y BONIFIOS	US\$ 500,00		
Movilización - Guayaquil	US\$ 300,00	Registros Aereos	US\$ 500,00		
Movilización - Cuenca	US\$ 300,00	OTROS	US\$ 2.282,18		
COMISIONES VENTAS Y COMIS	US\$ 1.750,00	Fabian Williams Palacios Reales	US\$ 1.305,52		
Comisiones - Fabian Velazquez Yaca	US\$ 500,00	Eduardo Roberto Pallas Correa	US\$ 404,00		
Comisiones - Fabian Palacios Reales	US\$ 500,00	Jenny Maribel Piedra Zambrano	US\$ 814,95		
Comisiones - Quito	US\$ 250,00	Cecilia Mariana Chumble Espinosa	US\$ 996,05		
Comisiones - Guayaquil	US\$ 250,00	Fabian Humberto Velazquez Yaca	US\$ 2.000,00		
Comisiones - Cuenca	US\$ 250,00	William Salvador Sangua Ayala	US\$ 782,78		
OTROS	US\$ 150,00	Mistador Guayaquil	US\$ 600,00		
Caja Oficina Quito	US\$ 150,00	Mistador Quito	US\$ 600,00		
		Mistador Cuenca	US\$ 600,00		

CONSIDERACIONES:

Estos gastos consideramos gastos promedio de mantener una operación con unas ventas mensuales de US\$25.000.000 Dólares.

En este cálculo se incluye los costos de registros de nuevos productos en el Arca, si tampoco el pago del registro de propiedad intelectual IPI.

4. Registros Sanitarios

4.2 Registros Sanitarios Aprobados

En la presente administración, gracias al trabajo de la Dra. Viviana Cecilia Chulde Espinosa, Hemos logrado 14 (Catorce) nuevos registros sanitarios, que fortalecen el portafolio de productos de CLOSTERPHARMA S.A.

PRODUCTO SOMETIDO	REGISTRO	APROBADO	VENCE	Total
ALENCAL 2,5 mg	29869-06-11	JUNIO 13 DE 2011	JUNIO 13 DE 2016	\$2.258,42
ALENCAL 5 mg	30006-10-11	MAYO 10 DE 2011	MAYO 10 DE 2016	\$2.258,42
ALENCAL VALS 2,5/80 mg	322-MEE-0614	JUNIO 2 DE 2014	JUNIO 2 DE 2019	\$2.258,42
ALENCAL VALS 5/160 mg	1698-MEE-0116	ENERO 21 DE 2016	ENERO 21 DE 2021	\$2.258,42
ALENCAL VALS 5/80 mg	1561-MEE-1215	DICIEMBRE 15 DE 2015	DICIEMBRE 14 DE 2020	\$2.258,42
BADASTIN 0.1 MG	1721-MEE-0116	ENERO 21 DE 2016	ENERO 21 DE 2021	\$2.258,42
BADASTIN 0.2 mg	1708-ME-0116	ENERO 21 DE 2016	ENERO 21 DE 2021	\$2.258,42
CORIONAL 150 MG	1560-MEE-1215	DICIEMBRE 14 DE 2015	DICIEMBRE 14 DE 2020	\$2.258,42
CORIONAL 300 mg	1703-MEE-0116	ENERO 21 DE 2016	ENERO 21 DE 2021	\$2.258,42
EFFCURE	1848-MEE-0216	FEBRERO 29 DE 2016	MARZO 1 DE 2021	\$2.258,42
GENADYNE APOSITOS TPN	1440-DME-1115	NOVIEMBRE 06 DE 2015	NOVIEMBRE 06 DE 2020	\$904,34
GENADYNE CANISTER 1.100 O	1441-DME-1115	NOVIEMBRE 17 DE 2015	NOVIEMBRE 09 DE 2020	\$904,34
GENADYNE TPN	DM-2524-12-12	DICIEMBRE 21 DE 2012	DICIEMBRE 12 DE 2017	\$904,34
GUARDIX	DM-2012-05-11	MAYO 18 DE 2011	MAYO 18 DE 2021	\$904,34
INFEN 25 mg	29979-09-11	SEPTIEMBRE 06 DE 2011	SEPTIEMBRE 06 DE 2016	\$2.258,42
NANOGEN	1670-DME-0216	FEBRERO 17 DE 2016	FEBRERO 17 DE 2021	\$904,34
NASODREN	DM-2719-10-13	OCTUBRE 15 DE 2013	OCTUBRE 15 DE 2018	\$904,34
PAMIFOS 2,5 mg	H6660913	NOVIEMBRE 8 de 22013	AGOSTO 11 DE 2018	\$2.258,42
PAMIFOS 5 mg	H6650913	NOVIEMBRE 8 de 22013	AGOSTO 11 DE 2018	\$2.258,42
SOMATIN 3 mg	1508-MEE-1015	OCTUBRE 26 DE 2015	OCTUBRE 26 DE 2020	\$2.258,42
TAFLAX 1% SOLUCION	H6540913	SEPTIEMBRE 23 DE 2013	SEPTIEMBRE 23 DE 2018	\$2.258,42
TAFLAX 200 MG	1691-MEE-0116	ENERO 21 DE 2016	ENERO 21 DE 2021	\$2.258,42
TAFLAX 300 mg	H7281013	NOVIEMBRE 8 de 22013	AGOSTO 11 DE 2018	\$2.258,42
TAFLAX CAF	1536-MEE-1115	NOVIEMBRE 11 DE 2015	NOVIEMBRE 11 DE 2020	\$2.258,42
XIALOX 400 MG	1587-MEE-1215	DICIEMBRE 23 DE 2015	DICIEMBRE 23 DE 2020	\$2.258,42
XINEBA 10 mg	1578-MEE-1215	DICIEMBRE 18 DE 2015	DICIEMBRE 18 DE 2020	\$2.258,42
XINEBA 20 mg	1714-MEE-0116	ENERO 21 DE 2016	ENERO 21 DE 2021	\$2.258,42
XINEBA 40 mg	1600-MEE-1215	DICIEMBRE 28 DE 2015	DICIEMBRE 28 DE 2020	\$2.258,42
Total general				\$55.111,28

4.2 Registros Sanitarios Pendientes

Actualmente tenemos pendiente de trámite, pago o aprobación tan solo seis Marcas de registros sanitarios.

Realmente el proceso de Registros sanitarios ha sido un importante logro que debe representarnos importantes ventas.

PRODUCTO SOMETIDO	REGISTRO	APROBADO	VENCE	Total
ALOSTIN	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	\$2.258,42
BRETOL 0.5 mg	PENDIENTE	PENDIENTE DOCUMENTACION	PENDIENTE	\$2.258,42
BRETOL 1 mg	PENDIENTE	PENDIENTE DOCUMENTACION	PENDIENTE	\$2.258,42
BRETOL 2 mg	PENDIENTE	PENDIENTE DOCUMENTACION	PENDIENTE	\$2.258,42
HOPAXIAM 25 mg	NO SE PAGA	NO SE PAGA	NO SE PAGA	\$2.258,42
LIPROLON 11,25 mg	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	\$2.258,42
LIPROLON 3,75 mg	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	\$2.258,42
MUTAFLOR	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	\$4.516,84
NANOGEN	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	\$904,34
TAFLAX 100 MG	NO SE PAGA	NO SE PAGA	PENDIENTE	\$2.258,42
TRIPTORELINA	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	\$2.258,42
Total general				\$25.746,96

5. Marcas Registradas IEPI

5.1 Marcas Registradas

Las siguientes son las marcas que gozan de título de propiedad intelectual IEPI del Ecuador, es decir las marcas protegidas para comercializar sin restricciones en todo el país.

TÍTULO No	PRODUCTO SOMETIDO	VENCE	TRAMITE No	FECHA SOMETIMIENTO	Total
1634-12	NAPECTOR	FEBRERO 10 DE 2022	IEPI-UIO-PI-SD-2011	JULIO 20 DE 2011	\$ 208,00
1635-12	SOMATIN	FEBRERO 10 DE 2022	IEPI-UIO-PI-SD-2011	JULIO 20 DE 2011	\$ 208,00
1636-12	NASODREN	FEBRERO 10 DE 2022	IEPI-UIO-PI-SD-2011	JULIO 20 DE 2011	\$ 208,00
390-12	BIOESTRUCTURAS	ENERO 9 DE 2022	IEPI-UIO-PI-SD-2011	JUNIO 28 DE 2011	\$ 208,00
391-12	BIOREGPHARMA	ENERO 9 DE 2022	IEPI-UIO-PI-SD-2011	JUNIO 28 DE 2011	\$ 208,00
392-12	CLOSGELAT	ENERO 9 DE 2022	IEPI-UIO-PI-SD-2011	JUNIO 28 DE 2011	\$ 208,00
393-12	FEXOMOR	ENERO 9 DE 2022	IEPI-UIO-PI-SD-2011	JUNIO 28 DE 2011	\$ 208,00
394-12	FLUENTA	ENERO 9 DE 2022	IEPI-UIO-PI-SD-2011	JUNIO 28 DE 2011	\$ 208,00
395-12	AURIDIA	ENERO 9 DE 2022	IEPI-UIO-PI-SD-2011	JUNIO 28 DE 2011	\$ 208,00
396-12	HOPAXIAM	ENERO 9 DE 2022	IEPI-UIO-PI-SD-2011	JUNIO 28 DE 2011	\$ 208,00
4702-11	MISTARLO	JUNIO 31 DE 2021	237490	NOVIEMBRE 10 DE 2010	\$ 208,00
4703-11	APTUPURE	JUNIO 31 DE 2021	237491	NOVIEMBRE 10 DE 2010	\$ 208,00
4704-11	MEPTUPURE	JUNIO 31 DE 2021	237492	NOVIEMBRE 10 DE 2010	\$ 208,00
5375-10	GUARDIX	OCTUBRE 11 DE 2020	229637	MAYO 21 DE 2010	\$ 208,00
5376-10	TRATIDE	OCTUBRE 6 DE 2020	229637	MAYO 26 DE 2010	\$ 208,00
5774-11	BADASTIN	AGOSTO 8 DE 2021	240925	FEBRERO 1 DE 2011	\$ 208,00
7101-11	CLOSTERPHARMA	SEPTIEMBRE 21 DE 2021	241833	FEBRERO 21 DE 2011	\$ 208,00
8086-11	ALENCAL	NOVIEMBRE 16 DE 2021	7489	NOVIEMBRE 10 DE 2010	\$ 208,00
8770-11	DILUTASE	OCTUBRE 12 DE 2021	340924	FEBRERO 1 DE 2011	\$ 208,00
891-12	TERIALUX	ENERO 23 DE 2022	IEPI-UIO-PI-SD-2011	JUNIO 29 DE 2011	\$ 208,00
892-12	PAMIFOS	ENERO 23 DE 2022	IEPI-UIO-PI-SD-2011	JUNIO 29 DE 2011	\$ 208,00
893-12	NICALOC	ENERO 23 DE 2022	IEPI-UIO-PI-SD-2011	JUNIO 29 DE 2011	\$ 208,00
894-12	NEGORIX	ENERO 23 DE 2022	IEPI-UIO-PI-SD-2011	JUNIO 29 DE 2011	\$ 208,00
895-12	LESGENA	ENERO 23 DE 2022	IEPI-UIO-PI-SD-2011	JUNIO 29 DE 2011	\$ 208,00
896-12	MEGALLUX	ENERO 23 DE 2022	IEPI-UIO-PI-SD-2011	JUNIO 29 DE 2011	\$ 208,00
897-12	UPROLON	ENERO 23 DE 2022	IEPI-UIO-PI-SD-2011	JUNIO 29 DE 2011	\$ 208,00
899-12	HYATOPROL	ENERO 23 DE 2022	IEPI-UIO-PI-SD-2011	JUNIO 29 DE 2011	\$ 208,00
1PENDIENTE	GENADYNE	(en blanco)	IEPI-UIO-PI-SD-2015	SEPTIEMBRE 24 DE 2015	\$ 208,00

5.2 Marcas pendientes de Registro IEPI.

Para iniciar el proceso de registro de estas marcas debemos cancelar USD\$2.496,00 Dólares Americanos.

TÍTULO No	PRODUCTO SOMETIDO	TRAMITE No	FECHA SOMETIMIENTO	PENDIENTE PAGAR
PENDIENTE	ALENCAL VALS	(en blanco)	(en blanco)	\$ 208,00
	ALOSTIN	(en blanco)	(en blanco)	\$ 208,00
	BRETOL	(en blanco)	(en blanco)	\$ 208,00
	CORIONAL	(en blanco)	(en blanco)	\$ 208,00
	EFFCLURE	(en blanco)	(en blanco)	\$ 208,00
	INFEN	(en blanco)	(en blanco)	\$ 208,00
	MUTAFLOR	(en blanco)	(en blanco)	\$ 208,00
	NANOGEN	(en blanco)	(en blanco)	\$ 208,00
	PENDIENTE	(en blanco)	(en blanco)	\$ 208,00
	TAFILAX	(en blanco)	(en blanco)	\$ 208,00
	XIALOX 400 MG	(en blanco)	(en blanco)	\$ 208,00
	XINEBA 10 mg	(en blanco)	(en blanco)	\$ 208,00

6. Productos Aprobación Precios

Los siguientes son los productos que se están sometiendo ante el Ministerio de Salud Pública, para ello hemos contratado la asesoría el señor Marcelo Egas Velásquez, persona con trayectoria y experiencia en este asunto objetivo.

PRODUCTO SOMETIDO	PRESENTACION	REGISTRO SANITARIO	REGIMEN PRECIO
GENADYNE CANISTER 1.100 CC	1.100 CC	1441-DME-1115	DISPOSITIVO MEDICO
GENADYNE TPN	200 cc XLR8 Canister	DM-2524-12-12	DISPOSITIVO MEDICO
	400 cc XLR8 Canister	DM-2524-12-12	DISPOSITIVO MEDICO
	600 cc XLR8 Canister	DM-2524-12-12	DISPOSITIVO MEDICO
	800 cc XLR8 Canister	DM-2524-12-12	DISPOSITIVO MEDICO
	Carring Bag XLR8	DM-2524-12-12	DISPOSITIVO MEDICO
	Film Dressing	DM-2524-12-12	DISPOSITIVO MEDICO
	Foam Kit Large	DM-2524-12-12	DISPOSITIVO MEDICO
	Foam Kit Medium	DM-2524-12-12	DISPOSITIVO MEDICO
	Foam Kit Small	DM-2524-12-12	DISPOSITIVO MEDICO
	Foam Large	DM-2524-12-12	DISPOSITIVO MEDICO
	Foam Medium	DM-2524-12-12	DISPOSITIVO MEDICO
	Foam Small	DM-2524-12-12	DISPOSITIVO MEDICO
	Genadyne A4 Wound Vacuum System	DM-2524-12-12	DISPOSITIVO MEDICO
	Genadyne XLR8 Wound Vacuum System	DM-2524-12-12	DISPOSITIVO MEDICO
	Port Pad	DM-2524-12-12	DISPOSITIVO MEDICO
	Power adapter for XLR8	DM-2524-12-12	DISPOSITIVO MEDICO
	PVA Foam Kit	DM-2524-12-12	DISPOSITIVO MEDICO
	Silver Foam Large Kit	DM-2524-12-12	DISPOSITIVO MEDICO
	Silver Foam Medium Kit	DM-2524-12-12	DISPOSITIVO MEDICO
	Silver Foam Small Kit	DM-2524-12-12	DISPOSITIVO MEDICO
	Transport Case XLR8	DM-2524-12-12	DISPOSITIVO MEDICO
	XLR8 Bed Hanger	DM-2524-12-12	DISPOSITIVO MEDICO
	Y Connetor	DM-2524-12-12	DISPOSITIVO MEDICO

PRODUCTO SOMETIDO	PRESENTACION	REGISTRO SANITARIO	REGIMEN PRECIO
GUARDIX	Guardix Solucion 0.1 Caja x 1,5 g	DM-2012-05-11	DISPOSITIVO MEDICO
	Guardix Solucion 0.1 Caja x 10, g	DM-2012-05-11	DISPOSITIVO MEDICO
	Guardix Solucion 0.1 Caja x 3,0 g	DM-2012-05-11	DISPOSITIVO MEDICO
	Guardix Solucion 0.1 Caja x 4,0 g	DM-2012-05-11	DISPOSITIVO MEDICO
	Guardix Solucion 0.1 Caja x 5,0 g	DM-2012-05-11	DISPOSITIVO MEDICO
	Guardix Solucion 0.1 Caja x 6,0 g	DM-2012-05-11	DISPOSITIVO MEDICO
	Guardix Solucion 0.2 Caja x 1,5 g	DM-2012-05-11	DISPOSITIVO MEDICO
	Guardix Solucion 0.2 Caja x 10, g	DM-2012-05-11	DISPOSITIVO MEDICO
	Guardix Solucion 0.2 Caja x 3,0 g	DM-2012-05-11	DISPOSITIVO MEDICO
	Guardix Solucion 0.2 Caja x 4,0 g	DM-2012-05-11	DISPOSITIVO MEDICO
	Guardix Solucion 0.2 Caja x 5,0 g	DM-2012-05-11	DISPOSITIVO MEDICO
	Guardix Solucion 0.2 Caja x 6,0 g	DM-2012-05-11	DISPOSITIVO MEDICO
HOPAXIAM 25 mg	Caja x 10 Tabletas	NO SE PAGA	
	Caja x 100 Tabletas	NO SE PAGA	
	Caja x 15 Tabletas	NO SE PAGA	
	Caja x 20 Tabletas	NO SE PAGA	
	Caja x 30 Tabletas	NO SE PAGA	
	Caja x 5 Tabletas	NO SE PAGA	
	Caja x 50 Tabletas	NO SE PAGA	
INFEN 25 mg	Caja x 10 Tabletas Recubiertas	29979-09-11	
	Caja x 100 Tabletas Recubiertas	29979-09-11	
	Caja x 30 Tabletas recubiertas	29979-09-11	

PRODUCTO SOMETIDO	PRESENTACION	REGISTRO SANITARIO	REGIMEN PRECIO
LIPROLON 11,25 mg	Caja x 1 Ampolla	PENDIENTE	
	Caja x 10 Ampollas	PENDIENTE	
	Caja x 2 Ampollas	PENDIENTE	
	Caja x 3 Ampollas	PENDIENTE	
	Caja x 5 Ampollas	PENDIENTE	
MUTAFLO	Caja x 100 Capsulas	PENDIENTE	
	Caja x 20 Capsulas	PENDIENTE	
	Caja x 50 Capsulas	PENDIENTE	
	Suspension 1 ml Caja x 10 Ampollas	PENDIENTE	
	Suspension 1 ml Caja x 25 Ampollas	PENDIENTE	
	Suspension 1 ml Caja x 5 Ampollas	PENDIENTE	
	Suspension 5 ml Caja x 25 Ampollas	PENDIENTE	
NANOGEN	Suspension 5 ml Caja x 5 Ampollas	PENDIENTE	
	Aktigel 15 ml	PENDIENTE	DISPOSITIVO MEDICO
	Aktigel 90 ml	PENDIENTE	DISPOSITIVO MEDICO
	Aktiv 10 x 10	1670-DME-0216	DISPOSITIVO MEDICO
	Aktiv 10x20	1670-DME-0216	DISPOSITIVO MEDICO
	Aktiv 3x3	1670-DME-0216	DISPOSITIVO MEDICO
	Aktiv 5x5	1670-DME-0216	DISPOSITIVO MEDICO
NASODREN	Aktiv 8x8	1670-DME-0216	DISPOSITIVO MEDICO
	Caja Polvo liofilizado x 1 Vial	DM-2719-10-13	DISPOSITIVO MEDICO
PAMIFOS 2,5 mg	Caja x 20 Tabletas	H6660913	NUEVO ESTRATEGICO
	Caja x 30 Tabletas	H6660913	NUEVO ESTRATEGICO
	Caja x 50 Tabletas	H6660913	NUEVO ESTRATEGICO
PAMIFOS 5 mg	Caja x 20 Tabletas	H6650913	DIRECTO
	Caja x 30 Tabletas	H6650913	DIRECTO
	Caja x 50 Tabletas	H6650913	DIRECTO
SOMATIN 3 mg	Caja x 1 Ampolla	1508-MEE-1015	NUEVO ESTRATEGICO
	Caja x 5 Ampollas	1508-MEE-1015	NUEVO ESTRATEGICO
TAFLAX 1% SOLUCION	Frasco x 60 ml	H6540913	NUEVO ESTRATEGICO
TAFLAX 100 MG	Caja 10 Tabletas	PENDIENTE	
	Caja x 50 Tabletas	PENDIENTE	
TAFLAX 200 MG	Caja 10 Tabletas	1691-MEE-0116	
	Caja x 2 Tabletas (MM)	1691-MEE-0116	
	Caja x 50 Tabletas	1691-MEE-0116	
TAFLAX 300 mg	Caja x 10 Tabletas	H7281013	
	Caja x 20 Tabletas	H7281013	
	Caja x 30 Tabletas	H7281013	
	Caja x 6 Tabletas	H7281013	
TAFLAX CAF	Caja x 10 Tabletas	1536-MEE-1115	
XIALOX 400 MG	Caja x 10 Tabletas	1587-MEE-1215	
XINEBA 10 mg	Caja x 30 Tabletas	1578-MEE-1215	
XINEBA 20 mg	Caja x 30 Tabletas	1714-MEE-0116	
XINEBA 40 mg	Caja x 15 Tabletas	1600-MEE-1215	

7. Parrilla Promocional

Adjunto cuadro con la parrilla o grilla promocional, la cual se genera para los productos próximos a lanzarse, insisto, es muy importante tener representantes de visita médica, según la estructura propuesta en el punto 3 de este informe.

Para la implementación de esta estrategia se requiere.

- Selección del Personal
- Entrenamiento
- Control permanente
- Definición de Objetivos

La parrilla promocional orientada al Pareto de cada institución y más potenciales prescriptores del canal privado, según la especialidad en el departamento o servicio de cada Hospital.

ESPECIALIDAD	SERVICIO	GENADYNE	GUARDIX	NASODREN	NANOGEN	SOMATIN	TAFLAX	XGALOX
TMT	TRAUMATOLOGIA	X	X		X			X
CIR	CIRUGIA GENERAL	X	X		X	X		X
GIN	GINECOLOGIA	X	X					X
CIR PL	CIRUGIA PLASTICA	X	X		X			
CIR	QUEMADOS	X			X			
ENF	CLINICA HERIDAS	X			X			X
INT	UCI	X				X		
PED	PEDIATRIA			X	X		X	
OTO	OTORRINO			X			X	X
MIN	MEDICINA INTERNA			X				X
NEU	NEUMOLOGIA			X			X	
MG				X	X		X	X
GTE	GERENCIA	X	X	X	X	X	X	X
IC	COMPRAS PUBLICAS	X	X	X	X	X	X	X
QF	FARMACIA	X	X	X	X	X	X	X
T	TESORERIA							
J	JURIDICO							
F	FINANCIERO							
DM	DIRECCION MEDICA	X	X	X	X		X	X

Para desarrollar esta estrategia debemos contar con material promocional, como:

LITERATURAS MEDICAS

ESTUDIOS CIENTIFICOS

GIMMICS O RECORDATORIOS

MARKETING RELACIONAL

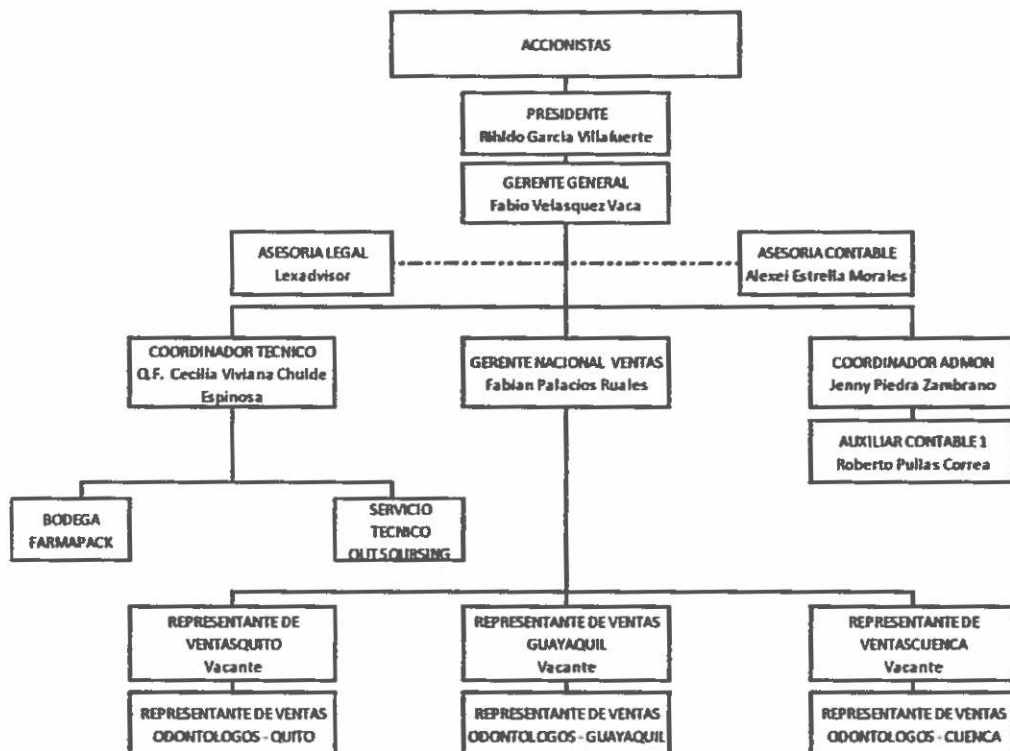
MUESTRAS MEDICAS

PRUEBAS DE USO

CAPACITACION TECNICA

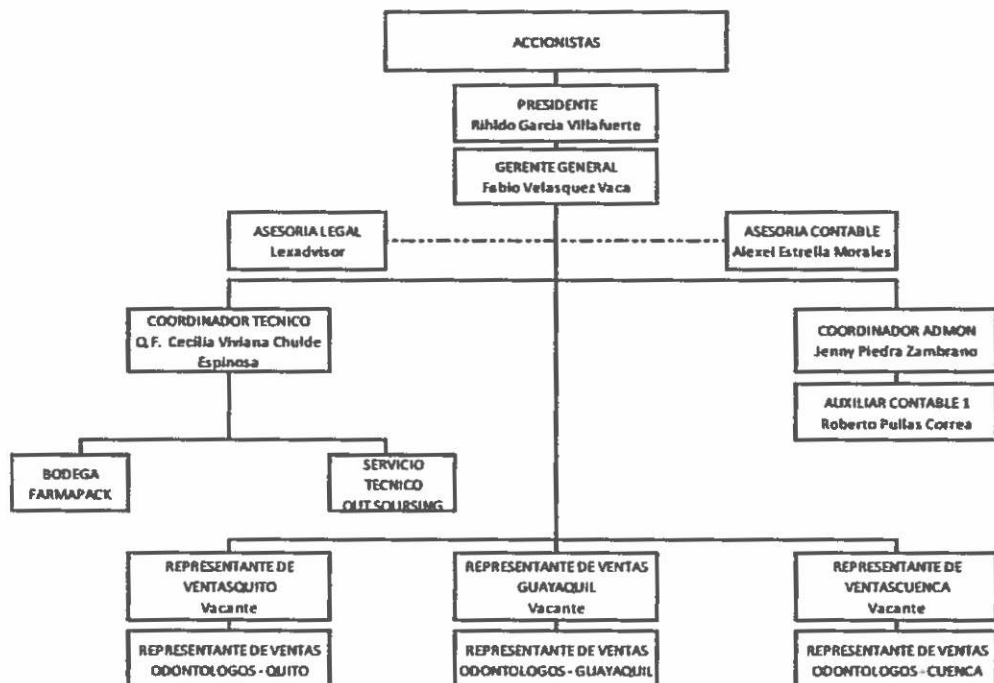
8. Organigrama Organizacional

CLOSTERPHARMA S.A. - ECUADOR



PROPUESTA I

CLOSTERPHARMA S.A. - ECUADOR

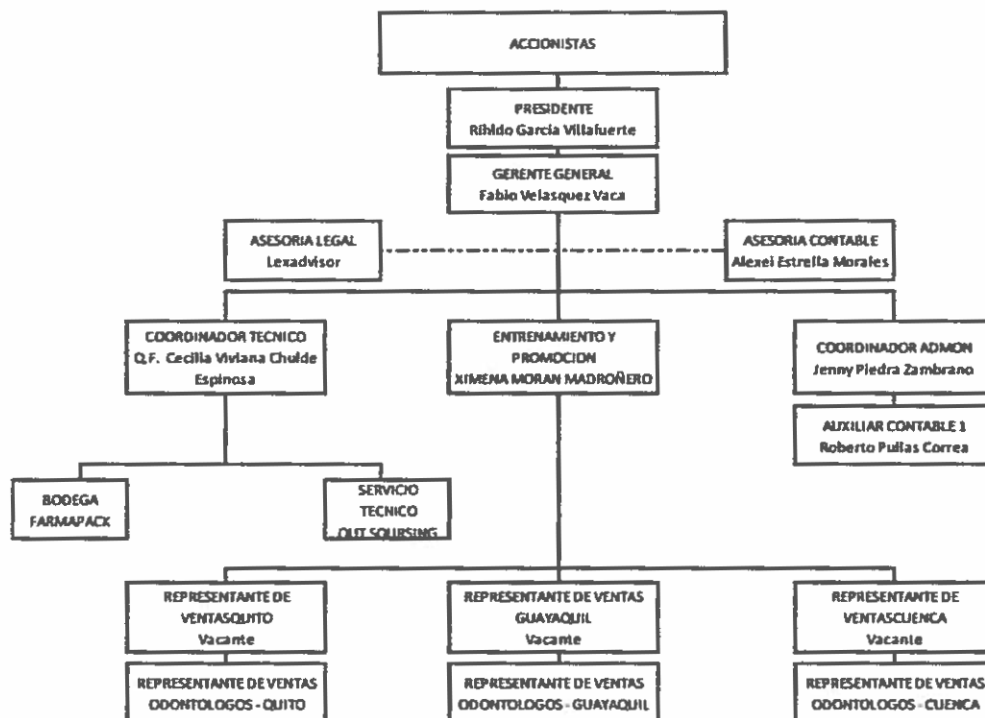


PROPUESTA II

Av. Amazonas N37-102 y Naciones Unidas
Piso 8 – Oficina 802
Quito – Ecuador
Gerente.general.ec@closterpharma.com
Celular: 096 906 21 18

Edificio Puerta del Sol
Torre Oeste
Teléfono: (593-2) 224 72 65 – 224 76 76
www.closterpharma.com
Celular: 096 906 21 17

CLOSTERPHARMA S.A. - ECUADOR



PROPUESTA III

Estas son las propuestas del nuevo organigrama, buscando mejorar los resultados, la primera alternativa contiene la figura actual, con tres visitantes iniciales, una para cada ciudad importante con cobertura a las provincias cercanas sin incurrir en mucho gasto de transporte y alojamiento.

La segunda, desaparece la figura del Gerente Nacional de Ventas, ahorrando este salario y se invertiría en los visitantes médicos, manteniendo el costo actual de nómina. Además, nos ahorramos el salario del Dr. William Salvador Barriga Ayala, quien estaría reemplazado en totalidad de funciones por la Dra. Cecilia Viviana Chulde Espinosa.

En la tercera opción, estoy colocando una persona estructurada, ampliamente capacitada, que nos daría un diferencial bien importante para el caso de GENADYNE versus la competencia. (Enfermera - Ximena Moran Madroñero)
En este caso ella daría el apoyo promocional de entrenamiento y la Gerencia General asume la gestión Comercial y Administrativa.

9. Antecedentes

CLOSTERPHARMA S.A. en los seis años de funcionamiento ha dependido de las ventas, principalmente de GENADYNE y en segunda instancia de GUARDIX, lo que hace una operación muy limitada en cuanto al portafolio de productos.

Las ventas de estos productos han sido a Instituciones muy puntales, así:

CLINICA DAME S.A.

CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS SANTA INES S.A.

I.E.S.S. HOSPITAL CARLOS ANDRADE MARIN

CONCLINA C.A.

SINAI FARM

HOSPITAL DEL RIO HOSPIRIO S.A.

MINISTERIO DEL INTERIOR POLICIA NACIONAL GUAYAQUIL

HOSPITAL EUGENIO ESPEJO

CLINICA SANTA ANA CENTRO MEDICO QUIRURGICO S.A.

CLINICA PANAMERICANA CLIMESA S.A.

HOSPITAL DE LOS VALLES S.A. HODEVALLES

IESS HOSPITAL REGIONAL JOSE CARRASCO ARTEAGA

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES FFMM No 1

Existe una gran debilidad en la promoción médica, la cual se debe fortalecer. Hay vacantes especialmente en Guayaquil y Cuenca que se deben cubrir de manera inmediata.

Es importante también conocer que los médicos jefes de departamento son claves en los procesos de compras, ya que tienen gran influencia en la toma de decisiones.

Como ya vimos el panorama Macroeconómico del país de toma incierto y difícil, existen grandes oportunidades ampliando el portafolio de productos con un adecuado manejo en nuestra política de precios.

En el 2015 se accede a contratar una bodega especializada en el área Farmacéutica, cumpliendo los requisitos de las autoridades ecuatorianas para tal efecto. Además, la bodega FARMAPACK nos ofrece un mayor control sobre los inventarios, vencimientos y condiciones de almacenamiento ideales.

También CLOSTERPHARMA S.A. asume directamente el manejo de los registros sanitarios, los registros de propiedad intelectual IEPI y el proceso de sometimiento de precios de nuevos productos ante el ministerio de salud, contratando a la Q.F. Dra. Viviana Cecilia Chulde Espinosa. Esta decisión nos permite avanzar rápidamente en los procesos y bajar costos importantes.

Desde el punto de vista contable, retomamos en el año 2015 la asesoría del Dr. Alexei Eduardo Estrella Morales, para superar el proceso de liquidación ante la Superintendencia de Compañías y valores.

Fue necesario hacer una auditoria total a los Balances, estados de pérdidas y ganancias y demás indicadores contables. Esto para poner al día toda la operación.

En el año 2015 se hace proceso de selección y contratación de un Ingeniero Biomédico (Francisco Franco Giraldo), para hacer mantenimiento a los equipos GENADYNE, mediante un contrato por prestación de servicios logrando bajar el costo parafiscal de nómina directa. Este profesional inicia labores el 1 de Febrero de 2016.

A la fecha de hoy, se tiene una cartera por recaudar de USD\$279.651,00 Dólares.

10. Cumplimiento de Objetivos

En el año 2015 se cumplió cabalmente los objetivos planteados:

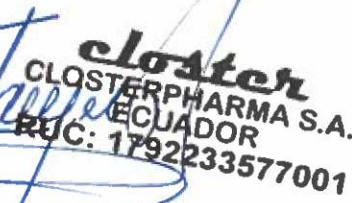
- Reactivación de la compañía CLOSTERPHARMA S.A. ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
- Terminar en año con cifras positivas mostrando Utilidad del ejercicio.
- Contratación de bodegas cumpliendo la normatividad legal del Ecuador.
- Registro sanitario de 14 Marcas.
- Mantener las ventas del Hospital de Especialidades FFMM No 1
- Ingresar GUARDIX al Hospital de Especialidades FFMM No 1
- Defender GENADYNE frente a la agresiva competencia de VAC
- Vender GENADYNE al IESS – Hospital Teodoro Maldonado Carbo, ganándole a la competencia.
- Vender al Hospital de Especialidades de la Policía Nacional No 2 d de Guayaquil, GENADYNE, Ganándole a VAC

Estos y otros objetivos alcanzados a pesar de las limitaciones de presupuesto e inversión.

11. Cumplimiento de las disposiciones.

En el 2015 se cumplió con las disposiciones establecidas por la Junta General y Universal de Accionistas planteadas en sus secciones ordinarias y extraordinarias que constan en las actas de los libros societarios.

Cordialmente,



Fabio Velásquez Vaca
Gerente General

CLOSTERPHARMA S.A. - Ecuador